

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
GOBERNACION PROVINCIAL  
ÑUBLE

ORD.: D.S. N° 1209- /

ANT.: GAB. PRES. (0)

- N° 91/3601.  
- N° 91/4432.

MAT.: Da respuesta.

CHILLAN, 20 NOV 1991

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE ÑUBLE

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

REPUBLICA DE CHILE			
<b>ARCHIVO</b>			
NR.	91/2597		
A:	02 DC 91		
RAA	BCA	TV	
C.B.E.	MLP	RE	
M.T.O.	ESEC	J.R.R.	X
H.Z.C.			

- 1.- En relación a sus Ords. citados en ANT., sobre cartas dirigidas a S.E. el Presidente de la Republica, señalo a Ud. que respecto de Doña Blanca Salazar Ferrer se envió respuesta mediante Ord. N° 929 cuya fotocopia adjunto.
- 2.- En lo referente a la Sra. Eliana Gazmuri Sánchez, su postulación SUF fue resuelta con fecha 05.11.91. por la Municipalidad de Ñicouén. Se adjunta - respuesta a solicitante.

Saluda Atte. a Ud.



*[Handwritten signature]*  
CARLOS ABEL JARPA WEVAR  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ÑUBLE

Distribución:

- 1.- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- 2.- Dpto. Social (2)
- 3.- Archivo Partes.

CAJW/MEB/AMM/rpr.

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
GOBERNACION PROVINCIAL  
NUBLE

ORD.: D.S. N° 929 -

ANT.: GAB. PRES (O) N° 91/2886  
de 07.08.91.

MAT.: Envía respuesta a NU/1.

CHILLAN, 12 SEP 1991

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE NUBLE

A : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
SR. CARLOS BASCUNAN EDWARDS

- 1.- En relación a la carta dirigida a S.E. el Presidente de la República por la Señora BLANCA SALAZAR FERREER, domiciliada en Población Los Pehuenches, Quilacán N° 25 comuna de Colbuco, adjunto remito a Ud. copia de la carta respuesta enviada a la solicitante.

Saluda Atte. a Ud.,



CARLOS ABEL JARPA WEVAR  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE NUBLE

Distribución:

- 1.- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- 2.- Dpto. Social (2)
- 3.- Archivo.

CAJW/MEB/nim/rpr.



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
GOBERNACION PROVINCIAL  
NUBLE

ORD.: D.S. N° 1.185 /

ANT.: GAB. PRES. 91/4432 de 25.10.91.

MAT.: Responde Solicitud.

CHILLAN, 18 NOV 1991

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE NUBLE

A : SRA. ELIANA GAZMURI SANCHEZ

- 1.- En relación a su carta dirigida a S.E. el Presidente de la República y a entrevista sostenida en esta Gobernación con la Asistente Social Jefe Dpto. Social, sobre su postulación al Subsidio Unico Familiar; señalo a Ud que en el presente mes, la Municipalidad de Figuén, mediante el Decreto Alcaldicio N° 105 de fecha 05 de Noviembre, le ha otorgado el beneficio por sus hijos Francinni Alejandra y Rodolfo Bernardo.
- 2.- Por lo anterior, Ud. deberá acercarse al Dpto. Social de Figuén a objeto de informarse sobre la fecha en que se procederá al pago de su beneficio por parte del Instituto de Normalización Previsional, que aproximadamente es 60 días después de decretada.

Saluda Atte. a Ud.,

1991 NOV 25



DR. CARLOS ABEL JARPA WEVAR  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE NUBLE

Distribución:

- 1.- Sra. Eliana Gazmuri S.
- 2.- Gabinete Presidencial
- 3.- Dpto. Social (2)
- 4.- Archivo Partes.

CAJW/MJE/AMM/rpr.